



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **254-14**

Salta, 05 MAY 2014
Expediente N° 12.522/2013

VISTO: La Resolución CD N° 393/13, mediante la cual se da publicidad a la nomina de docentes que se encuentran en condiciones ser Evaluados en el marco del Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 2° establece la nomina de los docentes que están en condiciones de realizar la Segunda Evaluación, figurando la Prof. Estela Marta RÍOS, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que a través de la Resolución D N° 493/13, la Prof. RÍOS, toma posesión del cargo de Profesora Regular en la Categoría de Adjunto, en la asignatura "Enfermería Pediátrica", a partir del 4 de diciembre de 2013.

Que a su vez por Res. CD N° 125/14 la Prof. RÍOS, eleva su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la mencionada materia.

Que a fojas 11, Dirección General Administrativa Académica, eleva informe.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 63/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 05-14 del 22/04/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el proceso Administrativo del Régimen de Permanencia en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la **Prof. Estela**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



254-14

RESOLUCION -CD- N°

05 MAY 2014

Salta,
 Expediente N° 12.522/2013

Marta RIOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa